

REQUISITOS-LICITACIONES

Requisitos para participar en el concurso de Licitación para el arrendamiento y administración de un espacio físico de acuerdo al Art. 14 del reglamento para el arrendamiento de espacios físicos que administra FUNDEBIP en las dependencias de la Policía Nacional del Ecuador:

1. Solicitud dirigida a la Presidencia de la Fundación;
2. Hoja de vida del solicitante que contendrá los siguientes datos:
 - a. Nombres y Apellidos completos.
 - b. Dirección domiciliaria, número telefónico/celular y correo electrónico.
 - c. Estado civil.
 - d. Dos referencias de familiares - número telefónico (sujeto a verificación).
 - e. Nivel de instrucción.
 - f. Para el caso de espacios físicos destinados para comedores, bares y quioscos deberán presentar por lo menos una certificación en manipulación de alimentos o manejo de bares y restaurantes o afines.
3. Adjuntar fotocopias de los siguientes documentos:
 - a. Cédula de ciudadanía (a color).
 - b. Papeleta de Votación o en caso que el proponente sea Policía adjuntar fotocopia de su credencial.
4. Certificado de antecedentes personales;
5. Certificado de salud otorgado por el Ministerio de Salud Pública o sus Centros de Salud Acreditados;
6. Última planilla de pago de luz, agua o teléfono;
7. Dos certificados de honorabilidad de personas que la conozcan, determinando número de teléfono. La Fundación se reserva el derecho de verificar su idoneidad (número telefónico sujeto a verificación).
8. Documentos que certifiquen experiencia en la actividad que realizará en el espacio físico en arrendamiento (mínimo un año de experiencia).
9. Propuesta de Canon de Arrendamiento;
10. Lista de productos y servicios a expender con sus respectivos precios,
11. Especificación de los días y horarios de atención; y,
12. Detallar nómina de personal que atenderá al público con los datos de los numeral 2, 3, 4 y 5.

Solo el ganador del concurso, pagará el 5% de la base del canon de arrendamiento, por concepto de participación, como requisito habilitante para la suscripción del contrato.

NOTA:

- La persona ganadora de la licitación deberá brindar su servicio acorde a la imagen de la Fundación, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad emitido por el COE NACIONAL, además deberá cancelar por única vez el 5% por concepto de participación, como requisito habilitante para la suscripción del contrato, finalmente depositar como garantía dos meses del canon de arrendamiento pactado.
- Todos los documentos deben ser actualizados, firmados, hojas foliadas (numeradas).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 326 0003/0997345877

correo electrónico: fundebipbares@gmail.com

Web: <https://fundebip.com/>